

Bankia

SIGAMOS TRABAJANDO

ELLOS HACEN
LO IMPOSIBLE.
TÚ, CON ESTA
TARJETA,
LO HACES
POSIBLE.

SOLICITA
TU TARJETA AHORA.

retos
paralimpicos

Bankia



0966 4200 1234 5678

4599

VISA



paralímpicos

> VIAJA A LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE RÍO DE JANEIRO 2016

Si contratas la tarjeta Paralímpicos entre el 19 de noviembre de 2015 y el 30 de junio de 2016, puedes ganar un viaje para dos personas* a los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016.

Por cada 100 euros que gastes con esta tarjeta, obtendrás una participación en el sorteo del viaje, aumentando así tus posibilidades para animar y ver en persona las grandes hazañas de nuestros deportistas más capaces, los atletas paralímpicos españoles.

▶ **TU APOYO HACE QUE TODO SEA POSIBLE.**

* Promoción válida entre el 19 de noviembre 2015 y el 30 de junio 2016 para personas físicas titulares/beneficiarias de Tarjeta Paralímpicos de Bankia mayores de 18 años, que realicen compras en comercios con la tarjeta (facturación mínima 100€), consistente en la realización de un sorteo, que tendrá lugar el 11/07/2016, de 1 viaje para 2 personas a Brasil para asistir a los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016. El premio queda sujeto al impuesto sobre la renta de las personas física o, en su caso, al impuesto sobre la renta de no residentes, y al cumplimiento de las obligaciones que las normativas de dichos impuestos establezcan. Consulte bases en las oficinas de Bankia y en bankia.es

> APOYANDO A LOS ATLETAS PARALÍMPICOS

En Bankia seguimos avanzando, mejorando cada día, fomentando los valores de superación, trabajo y esfuerzo que nos han llevado hasta aquí, y por eso te presentamos la nueva Tarjeta Paralímpicos, con la que puedes colaborar apoyando a los grandes atletas del deporte paralímpico español.

Con esta tarjeta, que puedes conseguir en las modalidades de crédito, débito y business (para autónomos, pymes y empresas), destinarás un porcentaje de las comisiones de la tarjeta, y de cada compra, a la financiación de los deportistas paralímpicos españoles, ayudándoles a que hagan realidad sus sueños.

Y es que gracias a tu apoyo, y a todos los que colaboren con nosotros, las metas más imposibles se pueden hacer posibles, de la forma más fácil y sencilla.

> UNA TARJETA CON GRANDES VENTAJAS

Además de las facilidades que ofrece una tarjeta bancaria, con Paralímpicos disfrutarás de las siguientes ventajas:

- Aportarás un porcentaje de los ingresos que Bankia obtiene por la facturación y cuota de la tarjeta al Comité Paralímpico Español o a una de las federaciones españolas de deportes paralímpicos. No olvides indicar en la solicitud a qué federación quieres que asignemos las cesiones que genere tu tarjeta.
- Tu tarjeta tendrá una imagen exclusiva, con muesca para invidentes y siglas del CPE en Braille.
- Obtendrás la cuota de alta gratuita si es la primera tarjeta en cada modalidad.



SOLICITUD TARJETA PARALÍMPICOS BANKIA

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- Fotocopia del DNI (titular y beneficiario).
- Fotocopia documento acreditativo de ingresos (nómina o IRPF) en crédito.

Una vez rellenada la solicitud, imprima las págs. 4 y 5 y entregue la misma en una oficina de Bankia con la documentación requerida.

Deseo que la tarjeta esté asociada a :

Comité Paralímpico (código 00001)

Federación de _____ código _____

DATOS PERSONALES

Nombre:	Apellidos:	NIF o T. Residencia:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Dirección:	C.P.:	Población:	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Provincia:	E-mail:	Fecha Nacimiento:	Teléfono:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS PROFESIONALES (rellenar solo en caso de solicitar crédito)

Tipo de trabajo:	Cuenta propia <input type="checkbox"/>	Cuenta ajena <input type="checkbox"/>	Sin actividad laboral <input type="checkbox"/>
Profesión:	Tipo de contrato: Eventual <input type="checkbox"/> Fijo <input type="checkbox"/>		Antigüedad (años): <input type="text"/>
Empresa:	Actividad:	Cargo:	Ingresos netos anuales: <input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

TARJETA DÉBITO: **TARJETA DE CRÉDITO:** Fin de mes Aplazado cuota fija:

CONDICIONES PARTICULARES DÉBITO

Cuota alta:	20€ Gratuita si no se dispone de otra tarjeta de débito	Consulta cajeros resto de redes:	0,75€
Cuota renovación:	20€	Cambio divisas por compras en el extranjero:	2%
Disposición efectivo en cajero propio:	Gratuito	Comisión por uso de redes internacionales fuera de la zona SEPA (incluyendo Andorra, Montenegro y Ciudad del Vaticano):	2%
Disposición cajeros Servired:	100% min 0€	Conversión a euros de operaciones realizadas en el extranjero con divisas: el tipo de cambio establecido por la marca emisora se verá incrementado en un 1,5%.	
Disposición efectivo cajero ajenos:	4% min. 4€		
Comisión duplicado extravío de tarjetas:	4€		
Consulta cajeros Bankia:	Gratuito		

CONDICIONES PARTICULARES CRÉDITO

Cuota alta:	35€ / Tit. 27€ Benef. Gratuita si no se dispone de otra tarjeta de crédito	Comisión por duplicado de tarjeta:	4€
Cuota renovación:	35€ Tit /27€ Benef y gratuita si el titular pertenece al programa Por Ser Tú	Comisión por posiciones deudoras:	35€
Disposición efectivo en cajero propio :	3,5% min. 4€	Cambio divisas por compras en el extranjero:	2%
Disposición efectivo en cajero ajeno nacional:	3,5% min. 4€ + 100% de la comisión que cobre la entidad propietaria del cajero	Tipo de interés de demora:	2,25%
Disposición efectivo cajero internacional:	5% min. 4€	Comisión de cancelación anticipada de crédito aplazado:	1%
Tipo de interés de aplazamiento:	1,95% mensual (26,08% TAE)	Conversión a euros de operaciones realizadas en el extranjero con divisas: el tipo de cambio establecido por la marca emisora se verá incrementado en un 1,5%.	
Consulta cajeros Bankia:	Gratuito	Comisión por traspaso de tarjeta a cuenta:	3,5% min. 4€
Consulta en cajero otras entidades:	0,75€		

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Nombre del titular de la cuenta:	Apellidos:		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Entidad <input type="text"/>	Oficina <input type="text"/>	D.C. <input type="text"/>	Nº Cuenta <input type="text"/>

Declaro que todos los datos son ciertos así como que he leído y acepto las condiciones generales de la tarjeta, autorizando a Bankia a pedir informes comerciales.

Firma del titular:

En a de de

La presente solicitud de Tarjeta de Débito/Crédito será rechazada si Bankia no aprueba la concesión de la operación de crédito inherente a la misma, o si algún dato relevante de los indicados por el solicitante fuera inexacto. Bankia comunicará su resolución al solicitante para, en su caso, poder proceder a la formalización de la misma. En el caso de que el solicitante sea menor de edad (entre 14 y 17 años) se requerirá la autorización expresa de los padres o tutores legales en el momento de la contratación, y en el caso de la modalidad de crédito solo podrán ser beneficiarios.

PROTECCIÓN Y CESIÓN DE DATOS

Bankia, S.A. informa al solicitante de que los datos personales recogidos en la presente solicitud, o generados con ocasión de la misma, serán tratados y, en su caso, incorporados a bases de datos bajo la responsabilidad de Bankia, S.A., domiciliada en la calle Pintor Sorolla nº 8, 46002-Valencia, con la finalidad de estudiar y tramitar su solicitud/alta de la tarjeta de débito/crédito, así como para el correcto desarrollo, mantenimiento, cumplimiento y control de la relación precontractual o contractual que pudiera derivarse entre el solicitante y la entidad, respetando las obligaciones impuesta por la Ley. En el caso de que la solicitud sea finalmente denegada por Bankia, S.A., esta procederá a la cancelación de los datos personales recogidos en la presente solicitud. El solicitante, titular de los datos, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que procedan, por escrito, acreditando su identidad, a la dirección de correo electrónico protecciondedatos@bankia.com o al apartado de correos nº 61076 Madrid 28080, indicando "LOPD-derechos ARCO".

Adicionalmente, Bankia, S.A. informa al solicitante de que, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999 y su normativa de desarrollo) y de reforma del Sistema Financiero (Ley 44/2002), para poder proceder al estudio de la solicitud de tarjeta de crédito, tratará los datos personales recogidos en la presente solicitud con la finalidad de conocer y evaluar su solvencia económica y patrimonial pudiendo, a tal efecto:

- Solicitar información a la Central de Información de Riesgos del Banco de España - CIRBE - relativa a la identificación, riesgos de crédito y condición de empresario individual, en su caso.
- Solicitar información a cualesquiera otros ficheros comunes de solvencia patrimonial y crédito, comprendiendo información relativa a la solvencia.
- Solicitar información a registros públicos y a empresas que facilitan informes comerciales (información de solvencia y actualización de datos de contacto).

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL ESPECÍFICA PARA TARJETAS DE DÉBITO

La información que se ha resaltado en negrita se considera de especial relevancia para el cliente.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

La tarjeta Affinity Débito Bankia es una tarjeta de débito que permite realizar compras o disposiciones de efectivo.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Moneda de la cuenta asociada a la tarjeta: euros

Saporte: contrato

Operativa permitida:

- Compras en comercios hasta el límite del saldo de la cuenta asociada en más de 24 millones de establecimientos.
- Disponer de dinero en efectivo en más de 1 millón de cajeros de todo el mundo.
- El cliente tiene a su disposición una amplia red de cajeros en los que puede realizar múltiples consultas y operaciones.
- Reintegros.
- Cambio del número de identificación personal.
- Consulta de saldo y movimientos de la cuenta.
- Transferencias y traspasos.
- Pago de recibos y tributos.
- Recarga del teléfono móvil.
- Compra de entradas.
- Depósitos de cheque y efectivo.

Duración del contrato: indefinida.

Caducidad: cada tarjeta tendrá un periodo de validez de 5 años. La fecha de caducidad será la que aparezca en el plástico.

Modificación contractual: Bankia podrá modificar las condiciones del contrato previo aviso por correspondencia con dos meses de antelación a la fecha prevista de la aplicación.

Cancelación del contrato: el titular podrá resolver el contrato preavisando a Bankia con un mes de antelación mediante escrito presentado en cualquier oficina de Bankia, por el canal a través del que haya realizado la contratación de la tarjeta, o por cualquier otro medio que en cada momento Bankia tenga habilitado a estos efectos.

TIPO DE CAMBIO

En caso de utilización de las tarjetas en el extranjero, para practicar el correspondiente cargo en la cuenta asociada se aplicará el contravalor, incrementado en un 1,5%, en la moneda nacional que Bankia haya tenido que pagar, o el contravalor que resulte de aplicar el tipo de cambio que Bankia emplee el día en el que haya satisfecho el importe. Si no existe cotización oficial entre las dos monedas, se practicará la liquidación utilizando el dólar USA como moneda base de intercambio.

PRODUCTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS

La tarjeta Affinity de débito deberá ir asociada a una cuenta/libreta abierta en Bankia. El presente documento se emite en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EHA 2899/2011, de 28 de octubre, sobre transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y en la Circular 5/2012, de 27 de junio, del Banco de España, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos, teniendo únicamente efectos informativos, por lo que no constituye vínculo contractual alguno entre Bankia y el receptor de la información.

INFORMACIÓN NORMALIZADA EUROPEA CRÉDITO AL CONSUMO PARA TARJETAS DE CRÉDITO CON POSIBILIDAD DE APLAZAMIENTO

1. Identidad y detalles del contacto del prestamista:

Prestamista: BANKIA, S.A Dirección: c/ Pintor Sorolla, 8 – 46002 Valencia Teléfono: 900 103 050

2. Descripción de las características principales del producto:

Tipo de crédito: tarjeta de crédito

Importe total del crédito asignado en la tarjeta: _____ euros (importe máximo o la suma de todas las cantidades puestas a disposición del consumidor en el marco de un contrato de crédito).

Límites disposición efectivo: tarjeta estándar: cajeros 600€ / oficinas 3.000€.

Condiciones que rigen la disposición de fondos: cuando y como el consumidor obtendrá el dinero: BANKIA, una vez aprobada la solicitud de tarjeta y que está sujeta al previo estudio de la misma y la documentación que se acompañe, aceptará disposiciones de efectivo con cargo a la cuenta asociada de la tarjeta y abonará al establecimiento, por cuenta del titular/es y sus beneficiario/s, el importe de las compras o servicios adquiridos mediante la tarjeta. El titular o beneficiario de la tarjeta no podrá anular las órdenes cursadas mediante el empleo de la tarjeta, ello no obstante, en caso de que el establecimiento frente al cual hubiera sido utilizada la tarjeta realice un reintegro a favor del titular o beneficiario de la misma, la cantidad correspondiente será abonada o ingresada en la cuenta asociada o la tarjeta de crédito.

Duración del contrato de crédito: indefinida.

Los plazos y en su caso, el orden en que se realizarán los pagos a plazos:

- Deberá usted pagar lo siguiente:

Modalidad pago al 100%: comprensivo de la suma de todas las operaciones realizadas durante el período, así como comisiones e impuestos que sean de aplicación y gastos repercutibles, previamente informados y aceptados por el titular. **Modalidad pago con amortización parcial:** amortización parcial que se convenga que podrá ser un porcentaje de la deuda o una cantidad fija, siempre que el mínimo de la cuota mensual aplazada sea 30€.

Modalidad pago "Apl@za": disponible únicamente en comercios adheridos al servicio "Apl@za". Amortización parcial del importe nominal de la compra realizada bajo esta modalidad (de importe igual o superior a 18€) y cedida por el comercio a Bankia, mediante el pago del número de cuotas mensuales resultantes del aplazamiento elegido (mín. 3 meses; máx. 36 meses). Cuotas constantes no inferiores a 6 euros. Intereses derivados del aplazamiento, según el modelo de amortización francés con "n" cuotas comprensivas de capital más intereses de acuerdo al tipo de interés aceptado por el cliente en el comercio en el momento de realizar la operación (mín. 5,5%; máx. 14%) mediante la firma de la boleta correspondiente o documento de venta fraccionada. En el caso de que el coste del aplazamiento sea satisfecho por el comercio, el comprador titular de la tarjeta de crédito no habrá de satisfacer interés alguno. Importe total que deberá usted pagar, entendido como la suma del importe total del crédito y de los gastos totales del crédito: el importe total adeudado en función de la modalidad de pago elegida con arreglo al apartado anterior. En el caso de modalidades de pago aplazado, este importe comprenderá la cuota mensual que proceda más los intereses, comisiones e impuestos que sean de aplicación y gastos repercutibles, establecidos y comunicados con arreglo al contrato que se otorgue y de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Los reembolsos no suponen la inmediata amortización del capital: el pago de la mensualidad o cuota reconstituye el importe disponible de la línea de crédito para nuevas utilidades conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

3 - Costes del crédito:

El tipo deudor que se aplica al contrato de crédito: tipo de interés mensual: 1,95 % (23,40% T.I.N. anual). Tasa Anual Equivalente (TAE): la TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje anual del importe total del crédito. **Sistema de pago crédito aplazado TAE: 26,08%. Modo de pago elegido: aplazamiento. Se amortizará un porcentaje del saldo pendiente (mínimo 30€).** La TAE sirve para comparar diferentes ofertas. **Ejemplo ilustrativo:**

Con una forma de pago aplazamiento del 50%, para una compra de 200,75€ corresponden 4 cuotas siendo éstas:

- Cuota 1: 101,88€ - Cuota 2: 51,93€ - Cuota 3: 30,00€ - Cuota 4: 23,39€

con un tipo de interés mensual del 26,08% TAE. El importe total a pagar por el consumidor (compra + intereses) es de 207,19€.

Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas: si los costes de estos servicios no son conocidos del prestamista, no se incluyen en la TAE:

- Tomar una póliza de seguros que garantice el crédito: no
- Otro servicio accesorio: no

Para mantener una o varias cuentas se requiere registrar tanto las transacciones de pago como la disposición del crédito: es necesaria una cuenta de domiciliación de los pagos del crédito, siendo opcional que sea de Bankia u otra entidad, cuyo coste se encuentra recogido en su contrato específico. Demás costes derivados del contrato de crédito: por servicios solicitados expresamente por el cliente se cobrarán las comisiones que correspondan, según constan reguladas en el contrato de tarjeta de crédito y se contienen en el libro de tarifas de Bankia publicado en el Banco de España. Condiciones en que pueden modificarse los gastos antes mencionados, relacionados con el contrato de crédito: en el caso que BANKIA proceda a la modificación de las condiciones del contrato e intereses, se comunicará al titular/es con una antelación mínima de 2 meses. En caso de que el titular/es no aceptase las nuevas condiciones deberá notificarlo a BANKIA antes de la entrada en vigor de las nuevas condiciones, procediéndose a la resolución automática del contrato desde dicha notificación, sin perjuicio de las obligaciones de pago asumidas por el titular/es. Transcurrido dicho plazo las modificaciones o nuevas condiciones introducidas serán de aplicación a todos los titulares que no hayan notificado su disconformidad. Honorarios obligatorios de notaría: en caso de que la operación de crédito sea intervenida por notario se incrementarían los gastos según los aranceles notariales.

Bankia
SIGAMOS TRABAJANDO